

Conclusiones

María del Rosario Tapia Medina

Diputada federal por el PRD



En primer lugar, quiero ratificar la responsabilidad que tenemos los legisladores en la definición de estos temas tan importantes y en la toma de decisiones de las llamadas reformas estructurales en las que ha insistido Fox, desde que estuvo en su equipo de transición. Todos sabemos que la reforma laboral es parte de estas reformas estructurales que pretende.

Este análisis nos obliga a ratificar como Partido de la Revolución Democrática nuestro rechazo al Proyecto Abascal y también nos obliga a presentar una iniciativa lo más consensuada posible entre las organizaciones sindicales y los investigadores, académicos y abogados que han estado muy cercanos durante años a todo este proceso. Y obviamente, a la posibilidad de tener un encuentro con legisladores de otros partidos políticos, de otros grupos parlamentarios, que de hecho ya existe. Ya hay compañeros que se han acercado en otro momento y que están dispuestos a firmar una propuesta que exprese en general lo que se ha manifestado durante toda esta mañana aquí en la Cámara de Diputados.

De manera concluyente, yo diría que todo lo que se ha expresado durante este día, en relación al significado del proyecto de Abascal, de cómo vulnera sensiblemente el carácter protector de la Ley, los principios de estabilidad en el empleo, el derecho de huelga, los registros de los sindicatos poniéndoles más trabas, de cómo vulnera asimismo cualquier procedimiento previo para la demanda del contrato colectivo, no retoma cuestiones básicas de la defensa de los derechos de las mujeres y de los niños, que se supone que ya están plasmadas, pero

que falta todavía refrendar y sobre todo imponer sanciones para quien no las cumpla.

Todo esto es esa reforma “maravillosa” o casi de fondo que plantea Abascal. En el punto de modificar el término de patrón o patrones por empleadores, ni siquiera fueron capaces de reconocer que para ello se requiere una reforma constitucional en el 123, porque este artículo, en todo su texto, habla de patrones o patrón.

Ni siquiera son capaces de reconocer lo mínimo, lo elemental desde el punto de vista legislativo, cuando se niegan a una reforma constitucional. En ese sentido creo que hemos coincidido durante toda esta larga exposición, pero riquísima, sobre el análisis de esta reforma de Abascal. Reforma que refleja, en sí misma, una perdida o carencia de una visión de Estado del actual gobierno, al asumir como propio un proyecto que es eminentemente patronal. No es otra cosa más que retomar la propuesta del sector empresarial y prácticamente transportarlo como propuesta propia.

También se ha insistido, y yo lo quiero retomar, en el asunto de cómo esto expresa finalmente la presencia y la fuerza que todavía tienen, y más en este gobierno, los organismos financieros internacionales. Estas expresiones en el actual gobierno, no solamente están presentes, sino están muchísimo más fuertes y fortalecidas con la presencia de Fox.

La aceptación que ha tenido esta propuesta por parte de la CTM y del Congreso del Trabajo, denota en gran medida la capacidad que tienen estos aparatos de control priista, en relación a las nuevas circunstancias políticas que se van generando en el país.

Sin embargo y a pesar de esta situación, esperamos, yo todavía espero, un deslinde, una reacción diferente de parte de dirigentes sindicales que pertenecen a la CTM, al Congreso del Trabajo y de la propia base trabajadora para que rechace tajantemente este proyecto de Abascal. Yo todavía tengo la esperanza, y creo que es un reto que tenemos todas las fuerzas democráticas representadas en este evento, que en lugar de alejarlos, los busquemos. Hay dirigentes sindicales que están preocupados del lado de la CTM y Congreso del Trabajo por esta reforma, y que están preocupados también por el voto que le dio la cúpula del Congreso del Trabajo y de la CTM, sin tomar en cuenta las opiniones de los dirigentes.

Yo creo que ha sido muy fructífero este foro. Creo que se han expresado de manera muy clara las propuestas alternativas que tenemos frente al proyecto de Abascal, y dentro de ellas, hay que subrayar el asunto de la democracia, y no solamente democracia desde el punto de vista sindical, sino democracia laboral que se expresa en muchísimos temas que hemos planteado aquí.

La democracia se expresa en esos registros de los sindicatos, en esa participación en las definiciones de huelga, se expresa obviamente en el voto directo y secreto, irrestricto, en la flexibilidad, en la participación, en la productividad que todo mundo ha dicho que no existe, simplemente hay flexibilidad, se habla de productividad pero no hay participación de los trabajadores.

La democracia, en el ámbito laboral y sindical, son aspectos fundamentales que nos han orientado en este largo proceso de elaboración de esta propuesta que tiene el PRD, pero que de ninguna manera, y eso lo quiero refrendar, pretende suplir o abstraerse de todas las propuestas restantes. Yo creo que la responsabilidad y el reto que tenemos ahora es tratar de consensuar.

Considero que hay disposición de todo mundo, especialmente en este caso de la UNT, para poder presentar una propuesta que sea la expresión de toda esta gama de investigadores, académicos, organizaciones sindicalistas, etcétera, que tienen una posición democrática, progresista y sobre todo a favor y en defensa de los derechos de los trabajadores. Nos podemos comprometer a eso. Esperamos que todos estemos en la misma sintonía y con toda facilidad vamos a poder cursar este proceso y presentar nuestra iniciativa con todos los que estén de acuerdo, como la alternativa más viable para los trabajadores y sobre todo para enfrentar la propuesta o el proyecto abascaliano.

Gracias.